



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, DIECISIETE (17) MAYO DE DOS MIL VEINTÍTRES
(2023).**

Radicado	05001-40-03-005-2005-00755-00
Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	BBVA COLOMBIA S.A.
Demandados	MARTHA LILIANA TABARES MARÍN TERESITA MARÍN
Decisión	Agrega escritos y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital, los memoriales allegados al proceso de fechas:

Abril 26 de 2023, Banco Caja Social informa el levantamiento de la medida de embargo registrado a nombre de la codemandada Martha Liliana Tabares Marín.

Mayo 17 de 2023, Cámara de comercio de Medellín informa el desembargo del Establecimiento de comercio denominado Tejidos Karoll.

Lo anterior, se pone en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.

RLM